

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTYVER S.A.
CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los un días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina situada en el Urbanización Cedros Norte Mz 856 Solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTYVER S.A., contando con la presencia de los accionistas. CONSTYVER S.A. representada por la Arq. Patricia Piedad Valarezo Zeballos, en su calidad de Gerente General, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América, y el Sr. Jorge David Pasquel Marmolejo, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, preside la sesión la Gerente General Patricia Piedad Valarezo Zeballos y actúa como secretario de la Junta el administrador de la compañía Jorge David Pasquel Marmolejo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas deberán los accionistas resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO Dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019 y adoptar resoluciones en caso de ser necesario.

SEGUNDO PUNTO Dar lectura al Informe de Representante Legal del ejercicio económico 2019 y resolver al respecto.

TERCER PUNTO Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019 de la compañía y resolver que sean representados por los administradores.

CUARTO PUNTO Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

QUINTO PUNTO Nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2019.

El secretario Ad Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual la presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El secretario procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO El comisario de la Compañía C. pa. Solange Sienz Wilson da lectura a su informe anual para el ejercicio económico 2019, el mismo que una vez conocido por los accionistas y asistentes, es aprobado.

SEGUNDO PUNTO La representante legal Patricia Piedad Valarezo Zeballos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe para el ejercicio económico 2019, el mismo que una vez conocido por los accionistas y asistentes, es aprobado.

TERCER PUNTO En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año respectivo formulario de estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la administración pone a consideración de la

presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2019 los mismos que están apegados a los principios Generalmente aceptados de contabilidad (P.G.A) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

CUARTO PUNTO De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías en sus artículos 208 y 228, los accionistas deciden que sean repartidas las utilidades en este periodo, tal como determinan la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

QUINTO PUNTO El secretario de la Junta General procede a dar lectura del nombre de la persona que será designada como Comisario para el ejercicio económico 2019 concluida la lectura del mismo, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Nombrar como Comisario a la C.pa. Solange Sáenz Wilson para el ejercicio económico 2019.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

1. Lista de los asistentes el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos los votos que le corresponden.
2. Los informes presentados por la Administración y el Comisario.
3. Los Estados Financieros presentados.
4. Copia de la presente Acta suscrita por el secretario General que certifica

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica:

El secretario deja constancia de que se convocó en forma especial e individual al Comisario de la compañía la C.pa. Solange Sáenz Wilson, conforme consta en la comunicación que se da al expediente de la presente acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas. f) **CONSTYVER S.A.** representada por la Arq. Patricia Piedad Valarezo Zeballos-Accionista y el señor Jorge David Pasquel Marmolejo- f) , - secretario Ad Hoc de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía.



f) **Jorge David Pasquel Marmolejo**
Secretario de la Junta-